



## **ACTA CONSEJO GENERAL PARTIDO COMUNISTA DE CHILE**

En Santiago de Chile, a 21 de diciembre de 2019, Victoria Rojas Tapia, funcionaria del Servicio Electoral, me constituyo como Ministro de Fe, a las 13:30 horas. según Resolución O N° 0520 con fecha 20 de diciembre del 2019 del Subdirector de Partidos Políticos del Servicio Electoral, en Ricardo Cumming N°350, comuna de Santiago presidido por don Guillermo Teillier del Valle y don Lautaro Carmona Soto, para tratar los siguientes temas:

- Modificación estatutaria
- Renuncia Tribunal Supremo
- Elección Tribunal Supremo

1. El Consejo general comenzó a las 14:07 hrs., y terminó a las 14:20 hrs.

2. La cantidad de electores con derecho a sufragio es de 45, de acuerdo a nómina provista por el Secretario General Sr. Lautaro Carmona Soto del partido, de los cuales asistieron 15 afiliados.

3. Los resultados del Consejo General del Partido Comunista de Chile preceptuadas en el artículo 36 de la Ley N° 18.603, fueron los siguientes:

### **RESULTADOS ACUERDO CONSEJO GENERAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE CHILE**

1. Modificación del artículo primero transitorio actual:  
"La Directiva Central, el Consejo General, las Directivas Regionales, Los Consejos Regionales y el Tribunal Supremo del Partido continuarán ejerciendo sus funciones y atribuciones, con las modificaciones legales y estatutarias, hasta abril de dos mil veintiuno. Terminando dicho periodo, entrarán en vigencia los nuevos órganos que establece el estatuto. Con todo, la Directiva Central podrá convocar a elecciones antes de la fecha indicada, previo acuerdo adoptado por el Consejo General". La cual fue aprobada por unanimidad.
2. Se presenta un nuevo cronograma para la realización del XXVI Congreso y las elecciones de nuevas autoridades, además se indica que el Plebiscito de aprobación

de las modificaciones del estatuto se realizará en enero 2020, el cual es sometido a votación del Consejo, porque estaba previsto su realización para el día 30 de noviembre de 2019. Es aprobado por unanimidad.

3. Se informa al Consejo General la renuncia de los integrantes del Tribunal Supremo, Sr. Juan Gajardo López, Sr. Ricardo Solé Cerda, Sra. Lorena Pizarro Sierra y Sr. Eduardo Contreras Mella.
4. La Directiva Central propone al Consejo General los nuevos integrantes del Tribunal Supremo:
  - a. José Figueroa
  - b. Fresia Avendaño
  - c. Pedro Aravena
  - d. Luciana Cortés
  - e. Manuel Leiva
  - f. Rocio Aranguéz, como suplente

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

Me retiro a las 14:30 horas. Para constancia firmo la presente Acta. Se emiten dos copias del presente documento, una para el Servicio Electoral y otra para el Partido Comunista de Chile Se da copia. Doy fe. Santiago, 21 de diciembre de 2019



*Luciana Cortés*